Año VI Juéves 13 de Marzo de 1884. Núm. 1274.

FERRO-CARRILES

De Palma á Manacor y La Puebla.
…15 (mixto) 8'10 m. y 2'45 t.
De Manacor á Palma y La Puebla.
3'15 (mixto) 8 m. y 3 1… t.
De La Puebla á Palma y Manacor.
4 (mixto), 8'30 m. y 3'45 t.
Trenes periódicos.
Dias de mercado en Inca: De Inca á Palma, 2 t.—Los sábados de Palma á La Puebla, 4'15 t.—Los domingos de La Pueb á Palma, 5 tarde.

LA OPINION.

VAPORES CORREOS

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 5 t. Mahon.—Mártes 5 t. Barcelona—Miér. 2'25 t. Mahon por Alcudia. —Juev. 5 t. Valencia—Sáb. 2'25 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia.—Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Juéves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 6 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion,
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER.
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1'25 PESETA AL MES.

LA REACCION CONSERVADORA.

«Aparte de las multas con que inauguró su campaña electoral el gobernador de Albacete, repartiéndolas á troche y moche y no dándole el resultado de obtener dimisiones, ha apelado á enviar delegados contra los Ayuntamientos, fijando su prediccion en los pueblos del distrito de Casas-Ibañez, que representa el brigadier Ochaudo, y donde èste tiene verdaderas simpatías.

Los pueblos de Alborea, Casas-Ibañez, Albera y otros están recibiendo visitas de esos señores que suelen ir acompañados de personas que tienen en ellos rencores y ayudan á que los delegados obren *con imparcialidad.*

En Albera ha estado el delegado señor Vera cuatro dias; ha cobrado del Alcalde, segun la órden del señor gobernador, 80 pesetas, y le ha pedido sesenta certificaciones de diferentes cosas, en tiempo perentorio de horas, y el único notario del pueblo, amigo del gobernador y jefe de partido, es el que ha levantado acta notarial de no haber facilitado todos los documentos y de estar un poco rotas las hojas de un libro de sesiones.

El delegado no ha dado recibo de las certificaciones recogidas, que han sido muchas. Como empezó pidiendo la dimision del Ayuntamiento, querrá que el gobernador tenga pretesto para suspenderlo.

A los diputados provinciales ha pedido el gobernador la dimision por medio del secretario; y habiéndose negado ellos á una querella de un empleado de puertas por haber la diputacion aprobado hace mas de un año el acta de un diputado provincial demócrata.

De estanqueros antíguos apenas queda alguno.

Es tal el sistema de rencores que está empleándose por el gobernador de aquella provincia, que ya se ha alterado el órden en unó de los pueblos, Higuernela, teniendo que ir la Guardia civil para conservarlo.

Asi marcha esta desventurada provincia.»

* * *

El gobernador de Barcelona es uno de los mas distinguidos entre los húsares por el desenfado con que destituye Ayuntamientos y por la franqueza con que falta á las leyes.

Sobre los atropellos que ya pesan sobre sus espaldas hay el que denuncia la siguiente carta de Manresa.

Sr. director de *La Iberia.*

Mi distinguido amigo: Debo comunicar á V. que han empezado ya los atropellos en este distrito de la Manresa, pues el gobernador civil de Barcelona, el domingo último, dia veinticuatro del actual, mandó á ésta un delegado con una comunicacion para el alcalde, concebida en los concisos términos siguientes:

«Usando de las facultades que la ley municipal me concede, he resuelto con esta fecha suspender á usted y demás individuos de este Ayuntamiento, nombrando á Fulano, etc., etc., á quienes dará posesion por todo el dia siguiente.»

* * *

En Cádiz.

Dice un colega local:

«En Villamartin se presentó el delegado á las ocho de la noche del 27, y á las once se constituyó en la Casa Capitular procediendo á toda prisa á formar un expediente fantástico, consignando lo que le apuntaban dos *Espíritus-Santos* del pueblo, á quienes designó como auxiliares, por ser las personas de mayor imparcialidad, puesto que una de ellas tuvo que hacer con la justicia *por mor* de cierta cuestion con el teniente segundo de alcalde, y otra está procesada por desacato al alcalde actual.

Concluida la hazaña, en la misma noche el delegado exigió 150 pesetas por sus dietas, en tan largo espacio de tiempo. Se embolsó el dinero, y... *abur.*

Para moralizar la Administracion, los conservadores.»

* * *

Anteanoche fué detenido en la calle de la Cava Baja un vendedor de periódicos por vocear «*El Diario de la Tarde* con las ocurrencias de la calle del Prado.»

Así lo dice *La Gaceta Universal.*

Mientras la policía se dedica á la persecucion de revendedores de periódicos, brilla por su ausencia en los sitios mas céntricos en que asalta á los transeuntes como se asaltaban en los caminos reales en los tiempos de José María y de los Niños de Ecija.

Nos referimos al robo ejecutado á la una de la tarde en el Paseo de Recoletos del mismo dia en que fué detenido el voceador de *El Diario de la Tarde.*

Copiamos de nuestro estimado colega *El Progreso*, todo lo referente al escandaloso atropello cometido en sus oficinas, y que ha escandalizado á todo Madrid. Dice así:

LO DEL DIA.

La visita del juzgado.

A las nueve de la mañana se presentaron en las oficinas de *El Progreso* el delegado, señor Chinchilla, y una nube de polizon y agente de Toreno.

La calle del Soldado parecia un cuartel.

El delegado expuso que tenia órden de apoderarse de los números impresos y de las *formas.*

Ante la enormidad de la pretension un antiguo cajista, muy conocido y apreciado entre sus compañeros, Carvajal, hizo algunas observaciones sobre que lo de llevarse las formas era un desafuero inconcebible.

El delegado dudó y volvió á recibir órdenes volviendo á poco y mandando cargar en un carro 18 arrobas de letra, ramas, bigotes corondeles, cabecera y demás adminículos de la imprenta ante los asombrados ojos del único operario que se hallaba en la imprenta.

Diò recibo y traspuso con su cortejo de polizontes cuando ya la calle se llenaba de curiosos y el director y redactores del periódico, avisados, llegaban á toda prisa,

* * *

El Suplemento.

Tratamos desde luego de hacer al público juez de nuestro atropello, no sin intentar antes que el juzgado de guardia deshiciera el error que habia cometido. Dos redactores fueron á ver al Sr. Calleja, y pudieron convencerse de que aquel representante de la justicia leia la Ley de Enjuiciamiento de modo distinto que nosotros, y ya entonces redactamos á toda prisa el siguiente Suplemento:

EL PROGRESO.

Suplemento al número 1.034.
DOMINGO 9 MARZO DE 1884.

Desde los tiempos de Gonzalez Brabo no se recuerda atropello semejante al ejecutado hoy con este periódico.

El juzgado de guardia, despues de recoger nuestra edicion de hoy, ha secuestrado las formas, es decir, que se nos priva del instrumento de nuestro honrado trabajo: es una verdadera confiscacion de bienes, que solo se aplicaba en la gloriosa època de Fernando VII, el *Deseado*, á la prensa clandestina.

Hé aquí el recibo que, á cambio de 18 arrobas de fundicion (letra, ramas, regletas, filetes, bigotes y corondeles,) nos ha dejado un delegado del juez de guardia, Sr. Calleja.

¡Sépase quién es Calleja!!!

«El inspector de vigilancia que suscribe, y prévio mandamiento del señor juez de instruccion, de guardia, se personò en la redaccion, administracion é imprenta del periódico EL PROGRESO, sita en la calle del Soldado, número 1, duplicado, y secuestró tres moldes, ó sean plana 1.ª, 2.ª y 3.ª de dicho periódico del dia de la fecha, 1.000 ejemplares sin retirar y 45 tirados. Madrid 9 de Marzo de 1884.—*Francisco Chinchilla.*»

FOLLETIN.

DESENGAÑO.

Mi amor hácia ella, no era una pasion si no una verdadera idolatría.

¡Cuán felices horas pasé, cabe el balconcillo donde me esperaba cada noche! Allí, mostrando su elegante cabeza, blanca como la nieve de los Alpes, á través del revuelto y abundante follaje de una verde pasionaria; alumbrada á menudo por la fantástica luz de la luna; se me antojaba un sér semi-divino; una creacion ideal, propia de mi imaginacion de veinte años. Allí la dediqué las frenéticas y enamoradas frases que inspira siempre el primer amor verdadero; allí, en fin, la juré una y mil veces constancia eterna, y ella correspondió, siempre apasionada, á mis promesas por demás sinceras.

Estudiaba yo, á la sazon, el último curso de mi carrera de derecho, y mi único anhelo era poseer el título de abogado, para unirme (*decididamente*, porque no concebia obstáculos en aquel entónces) con mi adorada Carlota.

El tiempo, que para mí caminaba muy despacio, trájonos por fin el més de Junio, y fuè necesario ausentarme ocho dias de mi pueblo, para mis exámenes en Valencia.

Despedíme de Carlota en noche asaz rápida, caballeresca, y partí acariciando, *in mente*, proyectos mil, felices y alhagüeños.

Suprimiendo minuciosidades os diré tan solo, que en dos cartas que recibí de Carlota, durante los primeros dias de mi estancia en la ciudad del Cid, mostrábase aun, más apasionada que antes, y afligidísima por mi *larga* ausencia, que tachaba de agonizante suplicio.

Coincidió con la deseada aprobacion de mis estudios, la recepcion de una carta de mi amigo Anton Quiserio—á quién encargué al partir que me diera cuenta de cualquiera novedad que ocurriese—participándome que Carlota, repentinamente enferma, habia recibido, el dia antes, los *oportunos* sacramentos.....

No decía más la intempestiva carta, escudándose en que faltaban pocos minutos para la salida del correo. Esta concision, como comprendereis, debia aumentar mi natural congoja; así es que, sin despedirme de los amigos, tomé apresuradamente la diligencia de aquella misma tarde.

El viaje parecióme esta vez interminable. Fúnebres ideas, reemplazadas enseguida por otras lisongeras y rosadas, me asaltaban á cada momento, formando en mi cerebro una diabólica é incierta amalgama, cuya expresion intentaria en vano.

El lapon, al finalizar su casi perdurable noche, no ansía la aparicion del sol, que ha de devolver la vida á sus helados territorios, como deseé entonces la luz del nuevo dia, que debia anunciarme la muerte. La muerte, sí, porque apenas la vaga claridad de la aurora comenzò á contornear los objetos, diòme á conocer la proximidad de mi pueblo,.... el lúgubre doblar de sus campanas.

Ya no cupo duda en mí. La que tanto amaba, aquel sèr que era el complemento de mi mismo, habia abandonado para siempre este espinoso valle de lágrimas.....

Así fué en efecto, pero..... permitidme que en este lugar suprima detalles cuyo recuerdo me lacera. Comprendereis ya, mi dolor inmenso y mis amargas penas.

Dos fatales meses retúvome en cama el golpe recibido, y tan pronto como mis fuerzas lo permitieron fui trasladado con toda precaucion á Valencia. Desde allí, por consejo de los facultativos y con gran menoscabo de la no muy crecida renta de mis padres, pasé á Paris, á Lòndres, á Viena..... corrí media Europa; pero ¿qué efecto me produjeron las populosas ciudades del Sena, del Támesis, del Danubio,..... los imponentes paisajes de la Suiza; las fértiles campiñas del Lombardo-Véneto; el apacible clima de Italia, y las históricas llanuras del Atica?

Mis pensamientos, reducidos solamente á los que se referian á Carlota, no me permitieron observar nada, ni hacerme interesante cosa alguna; pareciendo que se complacian en presentarme recuerdos de *ella* dó quiera que yo fuese (que el corazón nos acompaña siempre, y á la memoria no es fácil arrojarla).

En el viaje restablecióse el cuerpo, la materia; y la nostalgia agravó más y más la herida del alma. ¡Cuál era mi afán para visitar aquellos sitios que fueron testigos de mi felicidad pasada! ¡Y cuán grande era mi pena al verme lèjos de *su* sepultura, sobre cuya blanca losa, hubiera querido poder arrodillarme y rezar todos los dias!....

Regresé por fin.

La casa que habitára Carlota, hallábase á la sazon desocupada; pues sus padres, envueltos en la miseria por no sé que pleito entre la familia, habianse establecido modestamente en un pueblo no lejano.

¿Porqué, me dije, bajo el techo donde moró ella, no he de abrir yo mi bufete de abogado? Sí, sí, ya que nó juntos, sucesivamente habremos vivido aquí; exclamè llevado por aquel sutil entusiasmo, y resolucion hecha, solicitè al propietario la llave de aquella mansion para mí semi-sagrada.

Si alguien me hubiera visto cuando, en el interior de la casa, recorria, ora frenético y aturdido, ora pausado y compasivo, el escenario de la comedia de mis amores, loco me juzgára; y más que loco, malhechor ó ruin avaro, cuando asomándome con precipitacion á la ventana del cuarto de Carlota, dieron mis rodillas en un sitio hueco (á juzgar por el ruido que produjo la estucada madera que lo cubria) y llevado por los latidos del precursor corazón, destrocé las débiles puertas de un disimulado armario.

Mi primera impresion fuè de agradabilísima sorpresa. Una elegante caja que en cierta ocasion regalé á Carlota es cuanto contiene el escondrijo, por tan rara casualidad, descubierto; y ¡oh dicha mayor aun! recobro con el estuche mi correspondencia..... más... ¿qué veo?.... ¡estas cartas no son mias!... ¡ván dirigidas á ella y son de otro!... ¡Cartas de amor!... No, no es posible..... Tal vez antes que me conociera... ¡¡Maldicion!!... ¡¡15 Mayo!!... ¡¡Me engañaba!!... ¡¡Me engañaba!!.....

—

Del relato que antecede no he sido yo el monomaniaco *protagonista.* Como me lo contaron os lo cuento, reduciéndose, por lo tanto, mi papel, al de simple *trasmisor.*

ENRIQUE ALZAMORA.

Palma Marzo 1884.

Las tiranías pasan; la imprenta queda.

Los esfuerzos seniles del señor Cánovas, serán impotentes contra EL PROGRESO.

Afortunadamente cabe decir de la prensa, que las fuerzas del canovismo no prevalecerán contra ella.

Narvaez y Gonzalez Brabo eran tiranos de verdad, y no pudieron nada.

La Revolucion borró hasta el recuerdo de sus atentados.

¿Qué ha de pasar con estos tiranuelos de pega?»

Mientras se componia y se tiraba, los constantes vendedores de EL PROGRESO, reforzados con gran número de otros muchos que al rumor de lo ocurrido, á la calle del Soldado iban llegando, se agolpaban á las puertas de esta casa pidiendo papel. Como pedian mucho y queríamos que todos á la vez salieran á vender, esperamos á que se hubieran tirado tres mil ejemplares del suplemento.

Todos los redactores bajamos á la imprenta, el espectáculo era animado.

Los dos hijos del director, trabajando como simples obreros, uno de ellos Ezequiel, de 14 años, dando á la máquina; otro, Jaime, de 9 años, haciendo de marcador. ¡Para ellos no tanto se trataba de la dignidad y de la libertad de la prensa, como de la legítima propiedad de su padre, que veian atacada precisamente por los que tienen el deber de defender y proteger la de todos los ciudadanos! Por esto protestaban del atropello, á su manera: trabajando. Los redactores, por su parte, doblaban el papel, contaban los veinticincos, preparaban la venta

Entre tanto se habian mandado al gobierno civil los dos ejemplares que la ley manda. Cuando nos devolvieron uno, sellado, dimos los tres mil ejemplares en medio de las protestas de los vendedores que pedian cantidades fabulosas y esperamos.

* * *

En el Congreso.

En el Congreso habia pocos conservadoros, y esos molestados con la conducta del gobierno contraria á toda justicia y razon.

Los Sres. Comenge y Burell, nuestros compañeros de redaccion, que fueron los primeros en llegar al Salon de Conferencias, fueron interpelados por todo el mundo.

—¿Qué hay?

—¿Qué os ha pasado?

—¿Qué artículo es el denunciado? ¿el tuyo?

—¿El de éste?

—No lo sabemos; la policía se ha incautado de todo lo que ha querido sin dejarnos copia alguna de la providencia.

—¿Cómo ha sido eso?

—Por la fuerza; no habia mas que un antiguo cajista para hacer frente á veinte hombres.

—Pero la ley...

—La ley lo prohibe; aquí están los artículos, dijo Comenge, que á prevencion he copiado para exhibirlo á sus compañeros.

Todos los periodistas presentes copiaron los artículos de la ley de Enjuiciamiento, y determinaron atacar al gobierno por un acto tan autoritario como descomedido.

Algunos conservadores que no escriben, enmudecieron y se alejaron con las orejas gachas, entristecidos de que su partido no tenga manera conocida de gobernar y conculque las leyes por mero capricho.

A mayor abundamiento se recordó que la ley de enjuiciamiento vigente se hizo con arreglo á las bases aprobadas por la mayoría conservadora cuando el conde de Toreno presidente del Congreso, é imperaba, como ahora, el Sr. Cánovas.

Está visto que los conservadores no pueden mandar más que en la Cafrería, allí donde no hay nocion de las leyes ni de los derechos que constituyen la personalidad humana.

Despues de los delegados con manta y trabuco, y del juego consentido, ignoramos por qué móviles, no faltaba á esta pobre España sino que la policia se dedicase á espoliar á los ciudadanos de su hacienda, faltando abiertamente al derecho.

Estos secuaces de la imprudencia son los que se llaman defensores de la moralidad y de la justicia ¡Irrision vergonzosa!

Bien es verdad que, segun se dice, se habian amparado tras del mandamiento de un juez de instruccion. ¡Juez de instruccion! A veces las denominaciones oficiales constituyen un triste y cruel sarcasmo.

* * *

En los circulos politicos.

Entre los politicos que se reunen én el café de Fornos á la salida de los teatros, fué la conversacion predilecta lo ocurrido con *El Progreso*. Los pocos conservadores que prefieren el chocolate de aquel establecimiento al servido en Gobernacion, ò que asistian con objeto de enterarse de lo que allí se decia para contarlo á última hora en los centros oficiales, oyeron con santa resignacion los dicterios que se lanzaron contra los hombres del gabinete, y los plácemes de que fueron objeto los redactores de «El Progreso.»

En el Suizo mas que de paisanos, la reunion cuyas conversaciones escuchamos, era formada por militares. Momento hubo en que la indignacion rayó á tal punto que un militar de alta graduacion se vió precisado á recomendar la moderacion á los contertulios.

La calle de Sevilla ni en toda la tarde ni en toda la noche se vió libre de corrillos que leían ò comentaban «El Progreso» y el suplemento. Desde los carlistas de «El Siglo Futuro», hasta los republicanos de «La Montaña», convenian en que era preciso poner coto á la arbitrariedad del gobierno.

* * *

En el Ateneo.

La vida tranquila del ilustrado centro ha sido tambien perturbada por el atropello cometido con «El Progreso» en el dia de ayer.

Con motivo de estar anunciada la junta general ordinaria, la concurrencia fué mas numerosa que de costumbre, y se discutía con calor la medida conservadora que acabábamos de ser víctimas.

Los conservadores eludian por completo tratar del asunto siendo objeto de duras recriminaciones de parte del elemento independiente, que vé en el camino seguido por el gobierno la inauguracion de una era fatal para la política española, que tantos perjuicios puede traer al pais.

Las protestas y la indignacion se hicieron más generales al saberse que la junta general se habia suspendido de órden superior, no sabemos si del presidente del Ateneo ó del Consejo de Ministros que, como saben nuestros lectores es el mismísimo D. Antonio Cánovas del Castillo.

* * *

La venta en las calles.

Lo que esperábamos, ò mejor dicho, temíamos, no tardó en suceder.

Al cuarto de hora de salir los vendedores con *El Suplemento*, llegaba á la redaccion el distinguido periodista Sr. Perrillan Buxó, y nos manifestaba que habia presenciado en la calle de Sevilla el primer atropello: una vendedora habia sido detenida en la citada calle por dos polizontes que le quitaron su veinticinco. El Sr. Perillan Buxó intervino noblemente en favor de la vendedora, pero los del órden se marcharon sin atender á razones. Con este motivo el director de *La Broma* venia á ofrecernos su incondicional apoyo y su imprenta desde luego.

—Tengo letra, nos decia con mucha gracia, para que puedan llevarse las formas de tres números de *El Progreso*.

Dímosle las gracias que desde aquí reiteramos al noble amigo y compañero, y algunos redactores salieron á la calle, por ver si podian protejer á los vendedores.

Al poco rato se presentó la atropellada de la calle de Sevilla, Josefa Callis, no á lamentarse, sino á pedir más papel para la venta.

Llegaron tambien dos recados de la prevencion de la calle del Barco, de parte de dos vendedores detenidos, y que fueron soltados cuando el director de *El Progreso* salió por ellos fiador.

En las calles la animacion era extrema; los miles de compradores que tiene *El Progreso*, al ver que caia la tarde, y ni el número salia ni salia Suplemento alguno, sospecharon que algo grave ocurria. Los primeros vendedores del Suplemento que aparecieron hicieron su Agosto, y pronto gran parte del público se enteró de lo ocurrido. La gente que volvia de los paseos y conciertos, se agrupaba alrededor de los vendedores, y en muchos de los coches que bajaban del Retiro, se veían á elegantes damas leyendo el Suplemento.

La noticia del atropello causaba en todas partes indignacion. La ira del gobierno contra EL PROGRESO, es tan desatentada, que no la justifica nada.

* * *

Los ofrecimientos.

Tanta fortuna nos deparan los inconcebibles golpes de las autoridades canovistas, que no bien el atropello fué conocido recibimos todo género de ofrecimientos en la suposicion de que nuestra publicacion pudiera sufrir alguna interrupcion en su marcha.

En efecto, pusieron sus imprentas y todo lo necesario á disposicion de EL PROGRESO nuestros queridos amigos y compañeros el Sr. Ferreras, director de *El Correo*, el Sr. Gonzalez Fiori, director de *La Izquierda Dinástica*, el de la *Gaceta Universal*, Sr. Unanua *La Prensa Moderna*, Sr. Bañon, *Las Dominicales*, Sr. Chies y el de *La Broma*, Perillan y Buxó y los impresores Gutierrez y Gonzalez (Ulpiano) y varios otros que no recordamos exactamente.

A todos ellos nuestro agradecimiento mas constante y mas profundo.

Ofrecimientos de otro género los tuvimos tambien por parte de hombres importantes de los distintos partidos liberales, desde el constitucional al republicano.

Algunos conservadores, indignados por las violencias de sus correligionarios, tambien se dignaron hacernos las mismas delicadas ofertas.

Un éxito mas con que nuestra modestia no contaba, y que debemos siempre á los conservadores.

Nuestra redaccion estuvo, además, anoche tan concurrida, que los redactores tuvieron escaso tiempo para dedicarse á sus habituales trabajos; de suerte, que los lectores echarán de ver, y perdonarán de cierto, la falta de unidad de que en aquellos pueda resentirse.

Muchos jóvenes de la izquierda del Ateneo estuvieron tambien á saludarnos, dejándonos todos reconocidos á sus bondades.

EL VACIO.

Los cambios pacíficos de opinion, son algo más terribles para los poderes que los provocan, que la acometida de un desesperado ó de un desleal, o las agitaciones momentáneas de la política.

Cuando al emperador Napoleon III le daban sus votos 7.500.000 ciudadanos en 1870, estaba perdido. Cuando en 1851 los representantes de la nacion se batian en las calles contra el, y la Cámara lo condenaba, y el Tribunal Supremo declarábalo traidor, no tenia nada que temer; aquella hora era la suya, como en 1870 fué la de los republicanos.

Y es que en 1851 era la revolucion domada, la seguridad para el trabajo, el motin socialista reprimido, la estabilidad que buscan los pueblos cuando han sido violentas las sacudidas, y en 1870 era el obstáculo á las naturales expansiones, la corrupcion administrativa y la corrupcion politica, el interés de una dinastia y no el interés del pais.

Aquel vacio en que se hallaba fué haciéndose muy lentamente. La prensa comenzó á sentir inquietudes extrañas, bajo la presion de un prefecto de policia, cuya arma legal era el rompe cabezas, y cuyo criterio de justicia, eran los gustos del emperador.

Toda aquella tendencia liberal orleanista, que no era dinástica de ninguna dinastía, sino sinceramente partidaria del régimen representativo, aquella tendencia, hoy vigorosa y ya republicana, se ofrecia al imperio.

Thiers le pedia libertad á cambio de adhesion sin cuento, y el imperio restaurado no quiso darla.

A la postre, forzado y decadente, llamó á algunos demócratas y á algunos liberales, pero sólo á las personas, que á la libertad no la llamó nunca, y aquel emperador hubo de provocar guerras sin razon y sin esperanzas de éxito, que envolvieron entre ruinas al trono y á Francia, al trono para siempre.

En vano se pagaron resellamientos. En vano se predicaba por los republicanos sensatos la paz. El imperio moria. Un solo periódico lo ponia en peligro, un papel escrito por un exaltado que si hubiera combatido diez años antes no hubiera sido oido por un pueblo entusiasta.

* * *

Cuando las cosas dejan de tener razon de ser, en medio del esplendor, se desploman. Aquello que no responde á una necesidad, muere, porque se hace á su alrededor el vacio, la vida pasa á su lado y busca otros cauces, se atrofia, y falta de renovacion, perece.

Y deja de tener razon de ser todo lo que resiste a lo irresistible; todo lo que, encargado de una funcion, no la desempeña; todo lo que no se amolda á las nuevas necesidades, que no hay nada perpétuo ni indestructible, ni valia que dure, ni prestigio que se imponga.

* * *

No hemos de buscar analogías en nuestra desdichada política interior, que fuera el buscarlas, decidido propósito de forzar la historia á nuestro gusto; pero es lo cierto que los conservadores que hoy gobiernan buscan hacer el vacio con esa propension á la injusticia y ese desprecio á las leyes que manifiestan.

Han impedido la más grande empresa que se intentó jamás en España, el definitivo consorcio de los intereses dinásticos con la nacion.

A los demócratas que se acercaban, los rechazan; á los que permanecian quietos, los provocan. Los que esperaban tranquilo goce de su derecho, los ven negados. A los que hablan, los denuncian. Hasta el escribiente de un concejal, que no quiere el Ayuntamiento, su jefe, destituir, por no ser conservador, que otro delito no habia cometido, lo encarcelan.

Reaccionarios, y no conservadores, privan al liberal de sus derechos y expulsan al sacerdote de la Iglesia, si como Bossuet, se atreve á lanzar á egregias personas suso reconvenciones de fuego.

Las clases superiores y más unidas á la tradicion, se indignan.

El desasosiego se nota hasta en la gran dama, que cree ver tiranizados á sus apóstoles.

Aun dentro del sistema parlamentario ficticio, al constitucional que es monárquico, lo persigue, destituye sus ayuntamientos, fuerza al cuerpo electoral, degrada al funcionario, acosa y provoca al monárquico para crearse una oposicion ficticia á su gusto, y todo el que piense, y todo el que sienta y todo el que resista, busque otros horizontes y les deje acaparar solos la fuerza de las instituciones restauradas, sin curarse de lo que sobrevenga ni de lo que provocan.

* * *

Ya no valen códigos, ni leyes, ni garantías; lo arbitrario reina, y como si no fuese bastante se lanzan provocativos desafios á toda la opinion democrática.

¡El vacio, el vacio que quiere hacer, y que están haciendo!

El cambio de la opinion, en la que van muriendo esperanzas y germinando desasosiegos que espantan.

La tendencia á algo desconocido y nuevo. El deseo creciente de mudar, puesto que se condena al pais á pertenecer inmóvil. El vacio horrible que aturde al que lo mira y que socaba más cimientos que el hierro y que el fuego.

La falta de entusiasmo en unos, el ódio en otros, el prestigio que desaparece, los alientos revolucionarios que despiertan. La creencia general de que la continuacion del estado de tension es imposible; todo esto más temeroso que las conspiraciones, es lo que provoca la reaccion con sus arbitrariedades.

Mire á su alrededor y piense. Piense en las instituciones armadas desatendidas y en la nacion desalentada. Piense en la democracia perseguida y hostigada y en la opinion que se revela contra las persecuciones.

Hay ocasiones en que se busca el vacío adrede, por ignorancia ó por despreocupacion como ahora, y tales cosas pasan, que basta sólo, cuando el vacio está hecho, empujar ligeramente con la mano, y ver desaparecer portentosas fábricas, que no cuidaron de reparar los sillares que se iban carcomiendo y que no tuvieron en cuenta que todo se renueva y que todo pasa.

(*Progreso.*)

LA OPINION.

PALMA 13 DE MARZO DE 1884.

PRIVILEGIOS QUE IRRITAN.

Todos los periódicos de la còrte se ocupan de un acontecimiento, cuya referencia, segun dicen, corria de boca en boca y es objeto de animados y oportunísimos comentarios.

Se trata del sermon predicado en un templo madrileño por el padre Mon, arrogante capitan de la compañía de Loyola y orador de moda entre las damas de la aristocracia más distinguida.

Este Señor jesuita subiò al púlpito, y confundiendo la Cátedra del Espíritu Santo con otra cosa distinta, sacò un periòdico político, leyó un suelto del mismo, y discurriendo sobre él, habló de las mujeres que despues de ir á la iglesia por la mañana van al teatro por la noche.

No sabemos todo lo que dijo, pero sí que emitió su parecer acerca de las diversas clases de escotes, de posturas, de afeites y de coqueteos, con tan fácil palabra, con tan clara expresion que las oyentes se pusieron blancas como el roquete que llevaba, y encarnadas como la muceta del teológico doctorado.

Pero hasta este punto no entra el caso en nuestra incumbencia; allá se las hayan los que tengan afinidades con el orador madrileño. El asunto nos incumbe desde que trasciende á la esfera gubernativa; y

aqui si que se pone negro como la sotana de quien le dió orígen.

Entre los fieles que escuchaban la fervorosa plática, habia una jóven señorita, perteneciente á la primera casa española.

Cuando don Alfonso supo por ella lo ocurrido, nos escriben que llamó al cardenal Moreno, y con éste, con el señor Cánovas y con el Sr. Pidal tuvo una larga conferencia.

Consecuencia de ella ha sido, que el primado de Toledo ha retirado al padre Mon las licencias para predicar en Madrid.

Ahora bien. Jesuitas y otros que no lo son, los hay en todas partes más ó ménos ardientes y arrojados. Por ende, en todas partes, en Palma tal vez mas que en ningun otro punto, se dicen análogos sermones, se escriben en periódicos inquisitoriales, articulos en igual sentido, y en todas partes se ofenden, si en el templo madrileño se ofendieron, los sentimientos delicados del público oyente. ¿Hemos olvidado por ventura lo sucedido aquí con el baile del «Círculo Mallorquin»? ¿No habeis oido hablar de ciertos novenarios en San Nicolás?

¿Porqué, pues preguntamos nosotros ahora, no se emplea igual correccion en todas partes? ¿Porqué lo hizo el cardenal Arzobispo de Toledo, no lo hace aquí el Obispo de Mallorca, si es que se creen uno y otro facultados para hacerlo?

La misma dignidad, el mismo puder, la misma delicadeza hay en la córte que en el último villorrio de la provincia más apartada. De igual manera hiere una palabra imprudente y grosera el oido de los que viven en palacios y hoteles que el de los que habitan modestos cuartos y caseríos y chozas.

El remedio pues debiera ser análogo; la reparacion idéntica. Mas no sucede así por desgracia.

Cualquier soldado de Jesús puede desahogarse impunemente desde la sagrada cátedra, con tal de que no le escuchen escelsos oidos.

Esto nos parece un privilegio irritante.

Aqui de las castas.

Achaque fué siempre de ciertos *rígidos* federales, el descomponerse y gritar mucho cuando ven descubiertas sus mañas. Ahora que han visto qae se les desprecia por su incalificable conducta de ir á mendigar dos puestos de concejales á los conservadores; ahora que ven que nace el cisma en su partido por tan asquerosa conducta, creen encubrir su falta echando sobre la digna persona, con un descaro sin igual, del jefe de su comunion, la responsabilidad de tan repugnante acto. Dicen que su opinion y parecer son los que prevalecieron en el seno del Comité.

Conrcemos demasiado á aquella digna personalidad, para que le podamos inferir la ofensa que los an:eles malos de su partido le infieren, al suponerle capaz de ir á los conservadores para pactar dos miserables puestos de concejales á cambio de apoyarles á ellos ahora y en las próximas elecciones de Diputados á Córtes. Nó, mil veces, nò. ya que se quiere envolver á aquel particular amigo nuestro en el descrédito nosotros no lo hemos de consentir. Tengan valor los que han confeccionado el pastel, de cargar con el ódio y la responsabilidad, y no manchen el nombre de aquel que por su ingénita bondad hace tiempo que viene siendo engañado y explotado por los que manejan el partido, movidos por ambiciones bastardas y fiados en la prudencia, escesiva por cierto, de ese jefe á quien varias veces han procurado traicionar y derrocar de su pedestal, esos que por mas que aspiren á ser jefes no serán nunca mas que comparsas traicioneros.

Si la persona á quien se quiere envolver en tamaña complicidad, ha pactado con los conservadores y ha aconsejado tal contubernio, tanto peor para él que verá manchada su historia con hecho semejante.

Nosotros, y con nosotros Palma entera, no le cree capaz de tanta torpeza.

——

Es un hecho conocido ya de todos, y que nadie mas que los federales niega, que estos han ido á entregarse á los conservadores por el precio convenido de apoyar la candidatura oficial de Diputados á Córtes á cambio de dos concejales, que saldrán elejidos porque los votará el elemento oficial.

Así lo puede oir todo el que quiera; y nos consta, y no lo callan los conservadores, que por quien corresponde, ya se ha dado la órden á todos los empleados y dependientes de consumos para que vayan á votar á D. José Estade y Coll en el tercer colejio, y á D. Jaime Morey y Vanrell en el noveno.

Por supuesto que despues del *expontáneo* triunfo, vendrán los federales elogiando las fuerzas colosales de su partido y la rigidez de sus principios.

¿Si estará tambien el jefe del partido aconsejando que así se proceda?

Capaces serán de inferirle tamaño insulto.

——

Decia un conservador muy salado y que conoce perfectamente el paño, estas mismas palabras, al hacerle cargos por haber aceptado el concurso de los federales:

—Cuando no se tiene bastante con lo que hay en casa, hay que acudir á alguna prenderia, aunque lo que se tome sea de deshecho.

Auténtico.

——

Despues de ser iniciadores de aquella célebre mascarada que tuvo que volver grupas, conviene echar flores á aquel Sindicato palmesano para que no se amortigüe el fuego sagrado en los pròximos dias de elecciones.

La candidatura podria ahogarse, apesar de los dependientes de consumos, empleados, serenos, alguaciles, etc., etc.

¡Viva la federal! Vivaaaa..!

——

Dos perros corriendo ayer apresuradamente por la calle del Sindicato derribaron á una pobre anciana que iba en direccion opuesta.

——

Ayer fueron citados ante la Alcaldia diferentes sujetos por haber armado cierta gresca inoportuna.

——

Todas las tardes, ò casi todas, recorre el paseo del Borne un vehículo convertido en guarida de ciertas mujeres, desde donde gritan y cantan, no sin grave detrimento de la moral y del decoro.

——

Ayer á la hora de itinerario fondeó en nuestro puerto el vapor *Union* procedente de Alicante é Ibiza.

——

Nuestro querido amigo, el activo comerciante D. Manuel Salaas ha puesto en comunicacion las oficinas de su casa con la fábrica de refinacion de petròleo que posee en el Molinar de Levante, por medio de una línea telefònica.

——

Asegura un colega que el vapor *Palma* no solo se llevará semanalmente balija á Barcelona, sino que á su regreso, los viernes, la traerá igualmente.

——

El dia 18 del actual, á las doce de la mañana se subastará en la Casa Consistorial de Palma, la construccion de ochenta pupitres de madera y hierro con destino á las escuelas públicas de esta ciudad.

——

El dia 26 del mes corriente á las cuatro de la tarde celebrará junta general ordinaria la sociedad *La Vidriera.*

——

Llamamos la atencion de todos nuestros lectores sobre el anuncio que publicamos en la seccion correspondiente, de la compañia francesa *El Tiempo* de seguros sobre la vida y rentas vitalicias por la importancia que reviste tan benéfica institucion.

——

Agradecemos al Sr. Administrador de correos la amabilidad que ha tenido con nosotros manifestándonos, que á causa del nuevo itinerario que empezará á regir que los Ferro-carriles de Mallorca, el 16, es preciso en los números de nuestra tirada de los pueblos estén en la administración á la una y media de la mañana para que puedan llegar á su destino.

——

Ha sido declarado cesante el oficial de este Gobierno Civil Sr. Blasco.

——

Se ha concedido un nuevo plazo de diez dias improrrogable, que terminará el 18 del actual para la matanza de cerdos y elaboracion de sus productos.

——

Se está vigilando escrupulosamente á los vendedores de leche, por el inspector de víveres Sr. Mayol. Anteayer fueron impuestas varias multas á los que la vendían adulterada.

——

Esta mañana se ha verificado la votación de las mesas definitivas para las elecciones de concejales reinando que separamos, el mayor órden en todos los colegios.

——

Precio medio general que obtuvieron en esta provincia los principales articulos de consumo durante el mes de Febrero último.

Trigo, 25'26 pesetas hectòlitro. Cebada, 13'00 id id. Maiz, 19'65 id. id. Gàrbanzos, 0'68 pesetas kilógramo. Arroz, 0'25 id. id. Aceite, 1'48 pesetas litro. Vino, 0'38 id. id. Aguardiene, 0'77 id. id. Carnero, 1'51 pesetas kilògramo. Vaca, 1'76 id. id. Tocino, 1'76 id. id. Paja de trigo, 0'06 id. id. Id. de cebada, 0'05 idem idem.

CORREO.

Port-Said 8.

Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del marqués de Campo, «Santo Domingo», y continua su viaje sin novedad hácia Manila.

Suakin 9.

El almirante inglés Hervet ha dirigido una intimacion á Osman-Digma, jefe de los insurrectos sudaneses, previniéndole que si no se somete el mártes pròximo al amanecer será atacado por las tropas británicas. Osman-Digma se encuentra actualmente en Sinkal al frente de seis mil hombres.

«Cabo Agua, 6.

Despues de la entrevista que he tenido con los jefes de la kábila de Guebdana, he recibido seguridades de que nuestra patria puede contar con su adhesion. Estoy preparando una espedicion al interior del Riff. Daré mas pormenores por el correo. *-Saturnino Jimenez.*

Paris 8.

Apertura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 esterior español 16 3/8.

Un periódico de la mañana dice que el señor Adams, encargado de dirigir representaciones á Suiza de parte de Inglaterra á fin de que se vigile en aquel pais la fabricacion y venta de las materias esplosivas, ha dirigido una comunicacion anunciando que ha sido conducida á Inglaterra una gran cantidad de dinamita elaborada en la República helvética.

Lóndres 7.

Camara de los Comunes. Sesion de esta tarde.

El Sr. Wolff pregunta si es cierto que ha mediado alguna correspondencia entre Inglaterra y España, ó si se ha hecho alguna gestion con el objeto de ceder Gibraltar á España.

El primer ministro, Gladstone, contesta negativamente.

Paris 8.

Camara de diputados.—Despues de un animado debate sobre el proyecto de ley relativo á los profesores de primera enseñanza, se acuerda por 348 votos contra 175 que dichos profesores sean nombrados por el prefecto del departamento de donde vacare la escuela.

Paris 8.

El periódico el *Temps* desmiente esta tarde el rumor de que el gobierno frances tenga la intencion de separar al ministro de Francia en Tanger, Sr. Orodega.

Argel 8.

A consecuencia de lluvias torrenciales se ha desbordado el rio Vedmzi formando un lago de seis kilómetros de diámetro.

Los diques han resistido en algunos puntos, lo cual no ha impedido que por efecto de la inundacion se desplomasen una iglesia, varias casas y muchas cercas de huertas y jardines.

Las perdidas que ha sufrido la agricultura son de bastante consideracion.

Nueva-York 8.

Los mas importantes periòdicos de esta ciudad piden que el gobierno llame sin pérdida de tiempo á la legacion de los Estados-Unidos en Berlin.

Lisboa, 8.

Cámara de diputados.-Sesion de esta noche.-El ministro de Negocios estranjeros presenta el tratado entre Portugal é Inglaterra, sobre la cuestion del Congo.

Además ha presentado el «Libro blanco», con los documentos relativos á las negociaciones de dicho tratado,

Paris 9.

Ayer fué entregado en Lyon, en la oficina de las Mensagerias, un paquete dirigido al conde de Paris.

Como es costumbre en estos casos pedir las señas del domicilio del espedidor, el empleado que recibió el paquete concibió vivisimas sospechas al notar que aquel no habitaba en la casa que decia el letrero, pues casualmente conocia á todos los vecinos de la misma.

En vista de esto dió parte á sus jefes, quienes acordaron poner el hecho en conocimiento de las autoridades, las cuales mandaron reconocer el paquete en el parque de artillería, donde se descubrió que encerraba una bomba esplosiva.

Si no se hubiese abierto con mucha precaucion la caja hubiera estallado el mortífero artificio, produciendo grande estrago.

Paris 9.

El periódico el *Soleil* dice que ayer estallò en el cuartel de la Aduana de Lyon un cartucho de dinamita, hiriendo mortalmente á un subteniente.

Lóndres 9.

Casi todos los periódicos de los Estados-Unidos publican violentos articulos contra el principe de Bismark, por no haber permitido que se diese oficialmente cuenta del pésame acordado por las Cámaras americanas con motivo de la muerte de un diputado aleman.

En vista de esto sostienen que deben romperse en el acto las relaciones diplomáticas entre los Estados-Unidos y la córte de Berlin.

Lóndres 9.

Los confidentes árabes llegados á Suakin, procedentes del campo enemigo, confirman la noticia de que fué tal el arrojo temerario con que combatieron los sudaneses en la batalla del Teb, que todos los sobrevivientes de aquella horrorosa carniceria están heridos ó contusos.

El general Graham ha recibido nuevas instrucciones, segun las cuales no podrá alejarse del litoral mas de media jornada.

Paris 9.

Con referencia á noticias comunicadas por un intrépido misionero español, procedente de las inmediacionet de Bagninh, se confirma plenameote que la mayor parte de la guarnicion de aqnella plaza se compone de tropas regulares chinas.

De un momento á otro se espera la noticia del ataque por los franceses que prosiguen su movimiento de avance, segun los últimos despachos,

---

LA CORDELERA ESPAÑOLA
en Liquidacion.

En cumplimiento del artículo 341 del Código de Comercio esta Sociedad ha pasado á todos sus accionistas un estado de la misma perteneciente al mes de Febrero. Si alguno de aquellos señores no lo hubiese recibido sírvase avisarlo y se lo facilitará en seguida.

Palma 4 Marzo de 1884.—Por la Cordelera Española en Liquidacion: El Presidente de la Comision Liquidadora, Antonio Pomar.

ALCALDIA DE LA CIUDAD
DE PALMA.

En sesion celebrada por este Ayuntamiento el dia 7 del actual, aprobó el proyecto de reforma de rasante de las calles de Zanoguera, Matadero y Campo Santo; y dispuso que dicho proyecto quede de manifiesto en la Secretaria de este Cuerpo, por término de 20 dias, á los efectos de reclamacion.

Lo que se hace público cumpliendo lo acordado por esta Corporacion, advirtiendo que el plazo prefijado, empezará á contar del dia de la insercion del presente anuncio en el Boletin Oficial de la provincia.

Palma 11 Marzo de 1884.—El Alcalde accidental, Martin Pou.—P. A. del Ayuntamiento: Francisco Gomila, Secretario.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

——

Madrid 12 á las 5 t.

Se reune la prensa.

Se esperan cambios de Gobernadores.

Khartum está bloqueado por 8.000 sudaneses que esperan á los ingleses.

4 p% interior: 62'55.

——

Madrid 12 á las 11 n.

En una reunión de la prensa, 27 periódicos han acordado elevar una protesta colectiva.

Se ha librado una batalla entre los ingleses y 5.000 sudaneses; se ignora el resultado.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger,
San Pedro Nolasco, 7.

EL TIEMPO.

COMPAÑIA FRANCESA.

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS.

Sociedad anónima autorizada por Decretos del Gobierno de 26 de Diciembre de 1878 y 9 de Setiembre de 1880.

CAPITAL 9 MILLONES DE FRANCOS.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

SRS. ALFRED BLANCHE, C. ✲, antiguo Consejero de Estado, *Presidente.*
A. VERNHETTE, ✲, antiguo Prefecto, administrador del camino de hierro de Bône á Guelma, etc., *Vice-presidente.*
EL CONDE CHAPTAL ✲, propietario.
EL DOCTOR G. DUMONT, ✲, propietario.
E. DUVERGIER DE HAURANNE, ✲, miembro del Consejo general del Cher, propietario.
E. PASCAL, ✠, antiguo miembro de la casa de banca PASCAL fils et C. Marsella.
ROBERT PEPIN-LEHALLEUR, ☩, propietario.
WILLIAM REY, ✠, antiguo Director de la compañia «El Tiempo.»
C. DE VARIGNY, ✲, propietario.

Director general: M. EDMOND PETIT, ✠.
Director de la Sucursal en Cataluña: SR. D. LUIS MARÍA GUSI. C.☩
Banqueros de la Compañia en Cataluña: Viuda é hijos de F. RAHOLA BALLESTA. Barcelona.
Sucursal en la provincia de las Balcares: Calle de la Marina, número 64. Entresuelos.

Al tener el honor de anunciar que desde hoy queda instalada en esta provincia, la Sucursal de tan importante y respetable Compañia, cumple á nuestro deber, hacer conocer la nueva combinación *Vida y Accidentes.*

El Consejo de Administración de esta Compañía de acuerdo con el de la de *El Socorro*, ha adoptado definitivamente las bases de un arreglo en cuya virtud, podemos ofrecer á nuestros asegurados el beneficio del doble seguro, *vida y accidente.*

Por consecuencia del convenio terminado entre las dos Compañias, toda persona, que en lo sucesivo, suscriba en *El Tiempo* un seguro, *con participacion en los beneficios,* si acepta nuestra nueva combinación, tendrá derecho á recibir de la Compañia *El Socorro* una póliza *Accidentes,* por la que le serán garantidas las indemnizaciones siguientes:

1.ª En caso de quedar incapacitado para el trabajo permanente y reconocido incurable, tal como la pérdida de la vista, ó del uso de dos miembros, una renta vitalicia ó temporal, segun las distinciones abajo espresadas y cuyo importe se fijará como sigue:

A. Por el seguro *vida entera á primas vitalicias,* la renta será vitalicia é igual á la prima del seguro *vida.*

B. Por el seguro *vida entera á primas temporales y por los seguros mixtos y á término fijo,* la renta será igual á la prima *vida* y pagada tantos años, como anualidades de primas resten por pagar desde el momento del accidente.

C. Por los seguros á prima única, la renta será vitalicia, é igual á la prima vitalicia correspondiente á la prima única.

2.ª En caso de incapacidad de trabajo permanente, tal como la pérdida de una pierna, de un pié, de un brazo ó de una mano, una renta vitalicia ó temporal segun las distinciones arriba espresadas, la cual será la mitad de la renta estipulada para el primer caso.

3.ª En caso de mutilación parcial, tal como la pérdida de un ojo, de tres dedos de la mano ó del pié, una renta vitalicia ó temporal, segun las mismas distinciones: la cual será la cuarta parte de la renta estipulada para el primer caso.

El pago de estas rentas comenzarán á correr desde el dia del siniestro. Serán satisfechas en el domicilio del Banquero en esta Capital que al efecto designa á la Compañia *El Socorro,* el dia del vencimiento de la prima *vida* debida á *El Tiempo* y en las mismas condiciones de fraccionamiento.

4.ª En caso de incapacidad temporal para el trabajo, escediendo de doce dias, la Compañia *El Socorro,* garantiza al asegurado una indemnización diaria de cincuenta céntimos de peseta, por cada mil pesetas de capital asegurado sobre su vida, sin que esta indemnizacion pueda esceder en ningun caso de veinte pesetas por dia.

No será satisfecha ninguna indemnización durante los doce primeros dias de la incapacidad, cesando aquella trascurridos que sean cien dias.

Para el resto de las condiciones generales os remitimos á la misma póliza de *El Socorro,* de la que se os espedirá un ejemplar.

Os hareis cargo inmediatamente de las ventajas que esta nueva combinacion debe procurar á nuestros asegurados, llenando con ella un vacio que presenta el seguro sobre la vida, tal cual se ha practicado hasta hoy.

El suscritor de una póliza *vida,* encuentra que puede garantir á los suyos, contra un riesgo unico, el de su muerte, y contra el perjuicio pecuniario que resulta para ellos, viéndose privados de su jefe y sosten; es pues, precisamente en estos momentos en que los cambios de la vida son menos frecuentes y por consecuencia, el mantenimiento de la póliza llega á ser mas necesaria, cuando el asegurado se vé precisado á rescindirla, por que los recursos que se procuraba con su trabajo, no le permiten atender al propio tiempo á la satisfaccion de las necesidades de la familia y al pago de las primas de un contrato. Es en estos mismos momentos cuando *El Socorro* interviene y sustituye al asegurado en las obligaciones contraidas por este, con la Compañia *El Tiempo.*

El asegurado, victima de un accidente, podrá desde luego, si lo prefiere, rescindir, rescatar ó reducir su contrato de seguro sobre la vida; en inteligencia, que la renta arriba estipulada, no por esto dejará de servirle en las condiciones ya indicadas.

De esta manera aseguramos al padre de familia lo que posee de más precioso y esencial, á saber; la facultad de trabajar y de producir y todo ello sin imponerle una nueva carga; puesto que la prima subsiste la misma que la de un simple seguro sobre la vida.

Se obtiene este resultado por el juego de la participaciòn y por el empleo de una parte de las cantidades procedentes de nuestros asegurados, destinada al pago de la prima *accidentes,* en un tanto por ciento que ellos no obtendrian directamente de ninguna de las Compañias existentes.

Resulta de todo ello, que los suscritores de contratos en caso de muerte y con participacion (vida entera, mixtos y á término fijo) serán admitidos solamente al disfrute del beneficio de la nueva combinacion.

Figurarán en nuestros inventarios en una clase especial: los beneficios, figurando en sus cuentas de categoria, deduccion hecha de la prima *accidentes,* les serán distribuidos en las épocas y condiciones ordinarias en la proporcion del 50 por 0[0.

Así pues, y es bajo este punto de vista que debemos llamar especialmente vuestra atencion, la nueva combinacion no entraña ningun sacrificio por parte del asegurado, dejándole por otra parte el derecho de concurrir con la Compañia en la participacion de los beneficios.

Adoptando este nuevo género de operaciones, todavía poco explotado en Francia, nos proporciona un arma con que poder entrar en la lucha que engendra la concurrencia, que cada dia se presenta más ardiente.

No dudamos que el público sabrá servirse personalmente de estas ventajas y encontrará el medio de aumentarlos por la satisfaccion legítima de sus intereses.

Esta Sucursal dará toda clase de esplicaciones, y hará conocer las ventajas que proporciona esta acreditada Compañia, Universal hoy dia, así como las de los seguros á término fijo (pudiendo servir para quintas) asegurando con primas anuales una suma de 2.000 pesetas á la edad de 20 años, pudiendo entrar en esta combinacion los varones de menos de un año hasta los 18, cuyas primas cesan de ser pagadas si el padre viene á morir; si el hijo muere despues del padre y antes del término, la suma será pagada á la época fijada, á los herederos, ó á los que tengan derechos; si muere antes el padre puede ratificar el contrato continuando á favor de un beneficiario cualquiera, cuya escala gradual de primas y beneficios que se obtienen, por lo estenso, deja de continuarse; pero como queda espresado, podrá dirigirse este respetable público á la Oficina Sucursal, ó á la Agencia de la misma á cargo de D. Ignacio Arias, calle del Cármen, número 18, 1.º izquierda. Palma 7 Marzo de 1884.—El Director de la Sucursal, Eduardo García Mariño.—Horas de despacho de 9 de la mañana á 2 de la tarde, todos los dias laborables. 1

ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS—CONTRA CEGUERA

Precioso especifico aleman del DR. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarlas,no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna.
..........................Prospectos en español.—Caja 5 pesetas..........................

Vista cansada, Vista corta y Presbicia SE CURAN RADICALMENTE

Se expende únicamente para toda España,en la **CLÍNICA DEL DR. D. JUAN MUTGÉ, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, Calle del Cármen, núm. 41, 2.º; BARCELONA,** el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envio de su valor en giro ó sellos de franqueo. 7

Píldoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantia absoluta de la más perfecta.

Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguineas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojedad, desangre ó descarne de las encias, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elixir dentrífico Saint-Serraint del Doctor Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al *Dr. Casasa,* en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa», en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA. 41

Vapores-Correos de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Compañía.)

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas fijas del puerto de BARCELONA los dias 4 y 25 de cada mes.
Admiten carga y pasajeros.
Los que salen el 25 enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia hacen escala en MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS.
Estando limitada la cabida debe comprometerse la carga con anticipación.
Para informes Pedro M. Granada y Hermano.
Plaza de Copiñas 5 entresuelo.

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR.

Comunicación rápida entre Europa y la América del Sur.

se emplean solo 26 dias en el viaje.

Salidas fijas del puerto de BARCELONA el 15 y 30 de cada mes.
Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores
Navarre, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourgogne.
Estos vapores admiten pasageros y carga para
RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PASAGE.

1.ª clase 160 duros—2.ª clase 100—3.ª clase 40 duros.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y mantas y se les subministrará diariamente, vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc.

Los pasageros que lleguen á Buenos-Aires, serán admitidos durante ocho dias en la fonda de Emigración por cuenta del Gobierno Argentino y conducidos por cuenta del mismo Gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan.

Para informes Pedro M. Granada y Hermano.—Plaza de Copiñas 5 entresuelo.